

Oronario. Martes 21 de Enero de 1755.

En la M. C. y M. Real Ciudad de Mexico, y Sala de las Casas de la Corte de ella: Martes veinte y uno de Enero de mill setecientos cinquenta y cinco: Los M. H. Señores Alcaldes se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra a saver D. Diego Manuel Mexia Intendente Comensal de esta Capital y su Provincia por V. M. D. Juan de Rocamora, D. Juan de Fuentes, D. Luis Menchison, D. Juan de Montijo, D. Juan Lucas Carrillo, D. Juan Merano, y D. Joaquin de Tolosa Residencia Joseph Abasía, Lorenzo Alonso Molina, Mateo Lopez, Antonio Casullo, y Pasqual Espinosa Jurados.

Notas.

Se leyeron las notas del Cavildo antecedente y la Causa quedo en su interessenia. La Ciudad acuerda se busque en la Secretaria de Ayuntamiento y Contaduria, si hay algunas noticias antiguas que den reglas del modo como se debe manejar el Archivo, en quienes deben parar las llaves, y quales sean las preeminencias y excoepciones que devan gozar los g. de este Ayuntamiento; y de lo que se encuentre sobre esto se asumpto, se traiga razón y resolver lo que convenga.

Se reglas del Archivo y privilegios de los Decanos.

Se el apellido de Rodrigo Carrasco, y Mayorazgo de Montezuma.

El Sr. D. Juan Carrillo puso en noticia de la Ciudad que el Ex. mo. Sr. Duque de Montezuma, posee diferentes Mayorazgos por los apellidos de Rodriguez Carrasco, y respecto de q. se puede perseguir a sus derechos en la busca de Papeles que se está practicando en la Secretaría de Ayuntamiento se pedia venia conveniente y arreglada que esta diligencia se hiciese con citacion del apoderado de dho. Sr. La Ciudad habiendo lo oido acordó se execute con y hasta tanto se suspenda dha. diligencia, y la formacion de los testimonios que se pisen. Enm. de Escrivania = V.

Postura en el Pajno de Amotaxema.

El Sr. D. Joaquin de Tolosa, dio cuenta de haver reconocido la postura que está hecha en el pajno de Amotaxema, y q. en ella se han puesto por el postor algunas condiciones muy gravosas a beneficio del publico y aumento de los propios: La Ciudad habiendo lo oido, acordó, q. dho. Sr. haga llamar a dho. Postor y las arregle a la practica q. anteriormente se haya observado y a mayor aumento de dho. propio, alterando, o modificando.

